REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE VICTORIA NOTARIA UNICA
LUIS ALONSO URIBE GARCIA. NOTARIO UNICO

ACTA# 195

En el Municipio de Victoria, Departamento de Caldas, República de Colombia, a los Treinta y Un (31) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés (2.023), siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.), ante la Notaria Única del Círculo Mencionado, cuyo titular es **LUIS ALONSO URIBE GARCIA,** compareció el señor **JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO,** colombiano de nacimiento, mayor de edad, natural de Victoria Caldas, nacido el día 24 de Octubre de 1.964, vecino y residente en la Carrera 6 # 10-34, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, portador de la cédula de ciudadanía número 16'160.319 de Victoria, celular: 3143056798, de profesión Licenciado en Pedagogía, y dijo que bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente acta y de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1.989, el artículo 299 del C.P.C., y el artículo 442 del C.P., declara para los efectos extraprocesales, según solicitud verbal del interesado con destino a: la POSESIÓN COMO ALCALDE DE VICTORIA CALDAS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2.024 – 2.027. para el efecto se presentó con la siguiente documentación donde se acreditaba y demostraba su capacidad para desempeñar el cargo para el cual fue elegido: el día 29 de Octubre de 2.023: ———————————————————————————————

1. Formato único Hoja de vida persona natural.
2. Fotocopia auténtica de su cédula de ciudadanía.
3. Fotocopia de la libreta militar.
4. Certificado de asistencia al seminario de inducción a la administración pública para alcaldes y gobernadores electos 2024- 2027.
5. Credencial firmada por los miembros de la Comisión Escrutadora, donde consta su elección popular como Alcalde del Municipio.
6. Acta de escrutinio expedido por la Registraduría Municipal y debidamente firmada por los miembros de la comisión escrutadora.
7. Certificado médico de aptitud laboral.
8. Certificado de afiliación a salud.
9. Formulario Único, declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada, persona natural.
10. Original del Certificado especial expedido por la procuraduría general de la nación donde conste que NO presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo.
11. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la república donde consta que NO se encuentra reportado como responsable fiscal.
12. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía nacional donde conste NO tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
13. Declaración Juramentada ante Notario público sobre la no existencia de demandas Judiciales por el delito penal e inasistencia alimentaria.

Powered by CamScanner

14. Certificado del REDAM donde conste que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
15. Formulario del registro único tributario RUT.
16. Constancia de la Gobernación de Caldas por concepto sobre personas morosas por concepto de comparendos de tránsito, vehículo automotor, impuestos al consumo, contribución especial de obra pública, procesos en cobro coactivo ni cuotas partes pensionales.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se termina y firma por los que en ella intervienen, luego de leída y aprobada en todas sus partes, se deja constancia que el presente acto surte efectos jurídicos legales a partir de las 12:00 p.m. del 31 de diciembre de 2.023.

EL DECLARANTE

JUAN ALBERTO VARGAS OSORIO
C.C.# 16'160.319 de Victoria

LUIS ALONSO URIBE GARCIA.
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE VICTORIA CALDAS

Powered by CamScanner